



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente 0037356/2017

CORDOBA,

28 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Candelaria Blesa, Legajo 39690618, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que corresponde ausente en la materia en el examen de fecha 05/08/2015;

Que el Área Enseñanza de la Facultad informa que la alumna se encuentra inscrita en el acta de examen 02015-00365 – folio 5 con nota 1 (uno).

Que el Profesor Titular de la asignatura Introducción a la psicología, Eduardo Cosacov, miembro del tribunal de examen que firmó el acta, informa que corresponde ausente ya que se cometió un error al completar el acta original.

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del Libro 02015 Acta 00365, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 05/08/2015, sólo en lo que respecta a la alumna **Candelaria Blesa, Legajo 39690618**, para que donde dice nota 1 (uno) diga ausente.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

1393

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA